

	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS</b>	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	Orden de servicios 1565 de 2020
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO FORMADOR Y CONFERENCISTA SOBRE ASPECTOS BÁSICOS DE ETHICAL HACKING Y CIBERSEGURIDAD A PARTICIPANTES DESIGNADOS POR LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA I3+
VALOR	Dieciocho Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Pesos (\$18.425.000,00)
CONTRATISTA	LEONARDO HUERTAS CALLE DOCUMENTO: 80471225
PLAZO	1 mes(es) y 15 día(s)
FECHA DE INICIO	4 de enero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	18 de febrero de 2021
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE	Director Instituto i3+
No. PÓLIZA	14-47-101008395
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	18 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	18 DE DICIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Bogotá a los 4 días del mes de enero del año 2021, se reunieron: LEONARDO HUERTAS CALLE, quien ejerce como Contratista de la orden de servicios No. 1565 de 2020, y el DIRECTOR DEL INSTITUTO I3+, en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día 4 de enero de 2021.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

~~##~~ A partir de la firma de la presente Acta, el Contratista se hace responsable del siguiente Inventario:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS</b>	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

### INVENTARIO ASIGNADO

Tipo de Bien	Placa	Descripción	Sede	Dependencia	Estado del Bien
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: Paulo Alonso Gaona García  
Supervisor


  
Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: Leonardo Huertas Calle  
Contratista